<table>
<tr><td rowspan="2">CONSORCIO INTERVENTORES
AC</td><td colspan="3">CONSORCIO INTERVENTORES AC NIT. 901.755.093-3</td></tr>
<tr><td rowspan="3">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</td><td>CONTRATO No</td><td>3559 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">RAD:INT-INV-MAG-2024-05</td></tr>
<tr><td>FORMATO COMUNICACIÓN</td><td colspan="2">INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>FECHA</td><td>18-SEP-2024
REV:00259661</td></tr>
</table>

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Fabian Ernesto Arango Pineda
Director Territorial Magdalena

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA 3559-2024 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS: RICAURTE-HATOVIEJO CÓDIGO 78218 EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL; Y SAN SEBASTIAN- LOS GALVIS CÓDIGO 78141, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales, correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal derivada del contrato de interventoría N° 3559 de 2024, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, a través del presente comunicado esta interventoría comparte el plan de cargas inicial del contrato de interventoría, no si antes aclarar de que se tiene pendiente datos tales como:

1. Copia de la resolución de designación de supervisión del contrato de interventoría, para poder tener el numero de la resolución y la fecha.
2. Numero de matricula profesional del supervisor ING. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ, consignados también en la designación de supervisión.

Ahora bien, enviamos este documento para su revisión y una vez se cuente con la documentación solicitada en el radicado 2024E-VUVRAZ-091003 se procederá a completar la información faltante del supervisor del contrato

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORES AC
ING. ALEXANDER CORTES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PROYECTO: Ing. Juan Turriago– Coordinación de proyecto
VoBo: Arq. Carolina Sanabria. REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: Ninguno

Carrera 7 # 156-10 Oficina 1605 - Bogotá
Teléfono: (601) 7041562
E-Mail: interventoresacconsorcio@gmail.com